

## Memorándum 44/15

### Impuesto a las Ganancias - Deducciones para Personas Físicas

Buenos Aires, 17 de julio de 2015

Mediante la ley 27160 se establece

- La actualización de las asignaciones familiares, excepto la asignación por maternidad.
- El beneficiario de dichas asignaciones no podrá aplicar la deducción especial por hijo o cónyuge prevista en el impuesto a las ganancias.